



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 191 -2013-SERNANP

Lima, 30 OCT. 2013

VISTO:

La Carta S/N 2013-SERNANP-SJH, de fecha 22 de octubre de 2013, de doña Silvia Jara Hoyos presentando su renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el numeral 2) de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se creó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, determinó los órganos que conforman la estructura del mismo, entre los cuales se encuentra la Oficina de Administración;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 230-2012-SERNANP de fecha 21 de diciembre del 2012, se designó a la señora Silvia Jara Hoyos como Jefa de la Oficina de Administración del SERNANP;

Que, a través de la Carta S/N 2013-SERNANP-SJH de fecha 22 de octubre de 2013, doña Silvia Jara Hoyos presenta al Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP su renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Administración;

Que, es pertinente aceptar la renuncia de doña Silvia Jara Hoyos y designar al profesional que ocupará dicho cargo, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,





De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal h) del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 31 de octubre de 2013, la renuncia presentada por la señora Silvia Jara Hoyos al cargo de Jefa de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 01 de noviembre del 2013, al señor Pedro Humberto León Nieto, como Jefe de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.



Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado